



Factura: 001-200-000011231



20150101002P0333

NOTARIA NIETO Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20150101002P03331					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CANDO SUAREZ MARIA DANIELA	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0102960085	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	COMPANÍA GRUCANQUI CIA. LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			HUAYNACAPAC		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA GRUCANQUI CIA. LTDA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		367878.00					

Marcia Nieto Pacheco

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA



ESCRITURA NO.

20150101002P03331

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO Y REFORMA DEL CAPITAL

SUSCRITO

DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA:

COMPAÑÍA GRUCANQUI CIA. LTDA.,

OTORGADA POR:

MARIA DANIELA CANDO SUAREZ

CUANTÍA: \$367.878,00.

DI 3 COPIA(S).

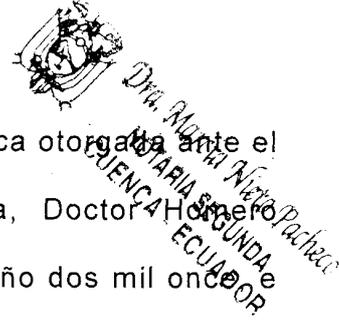
**** YT ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO**, **NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA**. Comparecen a la celebración de la presente escritura la señora la SRA. **MARIA DANIELA CANDO SUAREZ**, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a long horizontal line that loops back and ends in a small hook.

Compañía GRUCANQUI CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento que se acompaña. La otorgante es ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cuenca y capaz ante la Ley, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede así como instruido que ha sido por mí, la Notaria, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiesta que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORITA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar de conformidad a lo establecido en el Artículo 33, en concordancia con el Artículo 137 de la Ley de Compañías, una que contenga la declaración juramentada de **AUMENTO Y REFORMA DEL CAPITAL SUSCRITO** de la Compañía **GRUCANQUI CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Bajo el juramento rendido comparece al otorgamiento de esta Escritura Pública la SRA. MARIA DANIELA CANDO SUAREZ, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía **GRUCANQUI CIA. LTDA.**, conforme consta del nombramiento que se acompaña. La otorgante es ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cuenca y capaz ante la Ley para realizar cualquier acto o contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- GRUCANQUI CIA.**



LTDA, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público octavo del cantón Cuenca, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, el quince de agosto del año dos mil once inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, de la provincia del Azuay, bajo el número (598); del veinte y cuatro de Agosto del dos mil once. En fecha dos de Agosto del año 2015, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, se celebró una Junta General Universal de socios, en la cual se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la compañía y proceder por lo tanto con la pertinente reforma de estatutos. **TERCERA: OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos la Sra. MARIA DANIELA CANDO SUAREZ, en la calidad en la que comparece, declara bajo juramento en forma libre y voluntaria que se proceda a realizar: **UNO.- Aumento de Capital Social de la Compañía.-** la mencionada Gerente General de **GRUCANQUI CIA. LTDA.**, en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Universal de Socios referida en los antecedentes mencionados en esta escritura pública, **DECLARA:** Aumentado el capital suscrito de la compañía en la cifra de TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$367.877), con lo que el capital suscrito alcanza la suma de SETECIENTOS SESENTA Y

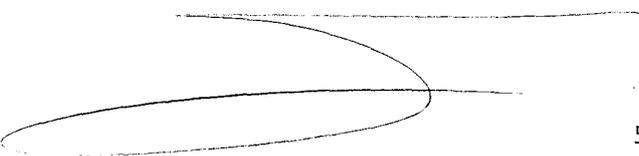
NUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 769.304). Para este aumento de capital se emitirán TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PARTICIPACIONES de un (1) dólar cada una. El aumento de capital será cubierto por las aportaciones en numerario que realizan los socios, de tal manera, la compareciente declara bajo juramento que el capital queda integrado como consta en el siguiente cuadro de integración del aumento de capital que fue aprobado por unanimidad.

SOCIA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN NUMERARIO PARA AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL	TOTAL DE PARTICIPACIONES	%
María Daniela Cando Suarez	\$200.793.00	\$183.939	\$384.732	384.732	50,02%

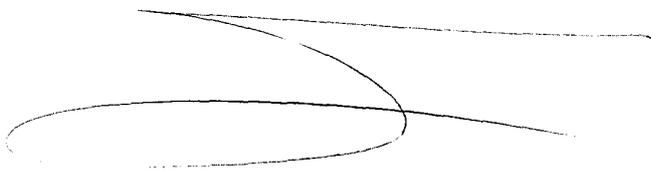
Juan	\$200.633,00	\$183.939	\$384.572	384.572	49,98%
Carlos					
Quito					
Arias					
TOTAL	\$401.426,00	\$ 367.878	\$769.304	769.304	100%


 Dra. Marcela Nieto Pacheco
 NOTARIA SEGUNDA
 CUENCA - ECUADOR

DOS.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- La compareciente bajo el juramento rendido acredita la real y correcta integración del aumento de capital suscrito, que ha sido realizado con los aportes de los socios que han sido entregados a la Compañía, conforme al cuadro de integración descrito anteriormente y, declara que la Compañía está sujeta al control de la Superintendencia de Compañías. **TRES.-** Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo QUINTO del Estatuto de la Compañía, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES.- El capital social de la compañía es el de SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 769.304), dividido en SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO participaciones de UN DÓLAR cada una".

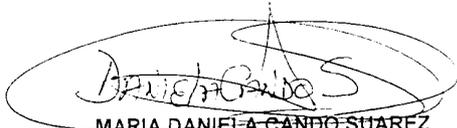


CUARTA.- CUANTÍA.- La cuantía es de TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES de los Estados Unidos de América. **QUINTA.-** La compareciente, declara bajo juramento que su representada la Compañía **GRUCANQUI CIA. LTDA** no mantiene contratos con el Estado. **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.** Usted Señorita Notaria se servirá agregar el Acta de la Junta General Universal de Socios, el nombramiento del compareciente en calidad de representante legal, y las demás cláusulas de estilo que miren a la plena validez de la escritura pública a celebrarse. **ATENTAMENTE, ANDRÉS SÁNCHEZ URGILÉS ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO 01-2008-16 DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAYS "F.A.A."**.-Hasta aquí la minuta que se agrega, el comparecientes hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, con las enmiendas, agregaciones y sugerencias solicitadas por el compareciente, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública, conjuntamente con los documentos habilitantes que se adjuntan, para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí la Notaria se ratifican en

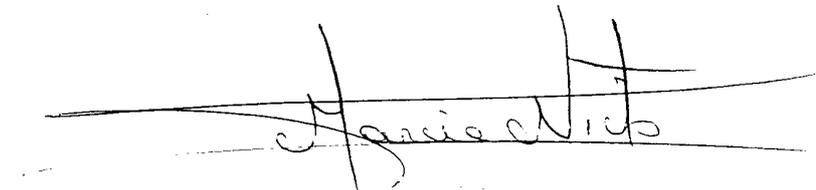



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo
cual doy fe.-


MARIA DANIELA CANDO SUAREZ

C.C. 0102460085



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

CONTINUA DOCUMENTO(S) HABILITANTE(S)

ESTADO EN BLANCO

ESTADO EN BLANCO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190377210001
RAZON SOCIAL: GRUCANQUI CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 24/08/2011
NOMBRE COMERCIAL: HOTEL BOUTIQUE ZAHIR 360 FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTEL.
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN BARES-RESTAURANTES.

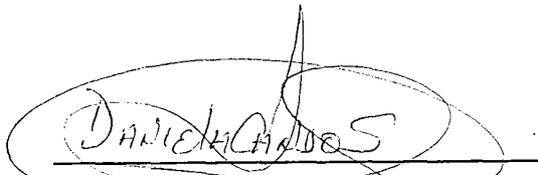
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

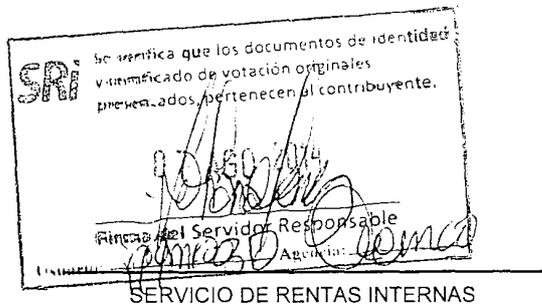
Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Barrio: EL ESTADIO Calle: AV. DEL ESTADIO Número: S/N
Intersección: FLORENCIA ASTUDILLO Referencia: JUNTO A SEGUROS COLONIAL Celular: 0969349384 Email:
teffycando@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 07/08/2014
NOMBRE COMERCIAL: HOTEL BOUTIQUE ZAHIR 360 FEC. CIERRE: +
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTELES.
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN BARES-RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Barrio: EL ESTADIO Calle: AV. DEL ESTADIO Número: S/N
Intersección: FLORENCIA ASTUDILLO Referencia: JUNTO A SEGUROS COLONIAL Telefono Trabajo: 074105000 Celular:
0969349384 Email: malolitazj@hotmail.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JGGM100310 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 07/08/2014 15:52:23

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190377210001
RAZON SOCIAL: GRUCANQUI CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL: HOTEL BOUTIQUE ZAHIR 360
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CANDO SUAREZ MARIA DANIELA
CONTADOR: ZUNIGA JIMBO MARIA DOLORES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/08/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 24/08/2011
FEC. INSCRIPCION: 28/09/2011 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/08/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTEL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Barrio: EL ESTADIO Calle: AV. DEL ESTADIO Número: S/N Intersección: FLORENCIA ASTUDILLO Referencia ubicación: JUNTO A SEGUROS COLONIAL Celular: 0969349384 Email: teffycando@gmail.com

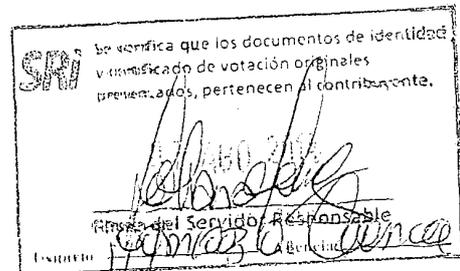
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ REGIONAL DEL AUSTRO \ AZUAY **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JGGM100310 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 07/08/2014 15:52:23

 Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

GRUCANQUI CIA. LTDA.

Cuenca, 5 de Noviembre del 2014

Sra.
MARIA DANIELA CANDO SUAREZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que de acuerdo con la Junta General Universal de Socios, llevada a cabo, el 23 de Octubre del 2014, de la compañía "GRUCANQUI CIA. LTDA.", otorgado ante el Notario Octavo del Cantón Cuenca doctor Homero Moscoso Jaramillo el quince de Agosto del dos mil once, inscrita en el registro mercantil bajo el No. 598, se anotó en repertorio con el No. 6518, con fecha al 24 de Agosto del dos mil once. Usted ha sido designada como GERENTE GENERAL, será quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de acuerdo a los estatutos y la Ley de Compañías, por el periodo de dos años.

Sus atribuciones constan en los Estatutos.

Atentamente,

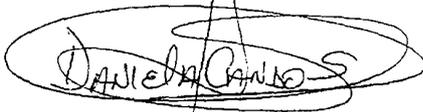
Nora E. Cando S.

Srta. Nora Estefanía Cando Suarez

Secretaria.

Yo, Señora MARIA DANIELA CANDO SUAREZ, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de, "GRUCANQUI CIA. LTDA.", y prometo cumplir fiel y legalmente el cargo encomendado.

Cuenca, 5 de Noviembre del 2014



Sra. MARIA DANIELA CANDO SUAREZ.





ESPAGNO EN BLANCO

ESPAGNO EN BLANCO

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 15063

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	11213
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2466
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/11/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	05/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUCANQUI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

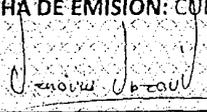
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102960085	CANDO SUAREZ MARIA DANIELA	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



EMANCIPACION

EMANCIPACION

"ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DELA COMPAÑIA
GRUCANQUI CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los dos días de mes de agosto de 2015, se reúnen en la ciudad de Cuenca, siendo las 8: am., los siguientes socios: María Daniela Cando Suarez y Juan Carlos Quito Arias, socios que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes de conformidad con lo determinado en el artículo 238 de la ley de compañías y en las normas pertinentes de los estatutos de GRUCANQUI CIA. LTDA., deciden constituirse en junta general de socios.

Los socios están de acuerdo en conocer y decidir sobre el siguiente orden del día:

- 1- Aumento de capital de la Compañía.
- 2- Reforma de Estatutos.

Al encontrarse de acuerdo todos los socios con el mencionado orden del día, se declara instalada la Junta General de Socios la cual se encuentra presidida por la Señora María Daniela Cando Suarez y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Juan Carlos Quito Arias.

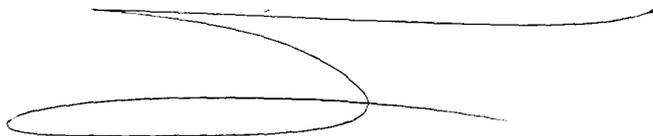
Se procede a tratar los puntos del orden del día aprobado por todos los socios.

1.- Aumento de capital de la Compañía.- Toma la palabra la socia de la compañía Sra. María Daniela Cando Suarez y manifiesta que es necesario para los interés de la misma, realizar el aumento de capital, acto societario que resulta fundamental para generar una mayor liquidez a la compañía. Toma la palabra la Presidenta, y propone que dicho aumento se haga mediante la emisión de nuevas participaciones que deberán ser cubiertas por el aporte que en numerario realicen cada uno de los socios a prorrata de los porcentajes de las participaciones que tienen en la empresa.

2.- Resolución.- Luego de las liberaciones correspondientes y por así convenir a sus intereses y a los de la compañía resuelven aprobar unánimemente la realización del Aumento de Capital a la Compañía, aportando dinero en efectivo por el valor de TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$367.877). Por la emisión TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PARTICIPACIONES de un (1) dólar cada una.

En este sentido la socia María Daniela Cando Suarez aporta el valor de CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE con lo cual suscribe y paga ciento ochenta y tres mil novecientos treinta y nueve, nuevas participaciones; de su parte el socio Juan Carlos Quito Arias aporta el valor de CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE con lo cual suscribe y paga ciento ochenta y tres mil novecientos treinta y nueve, nuevas participaciones.

El aumento de capital será cubierto por las aportaciones en numerario que realizan los socios, de tal manera que el capital queda integrado como consta



en el siguiente cuadro de integración del aumento de capital que es aprobado por unanimidad.

SOCIA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN NUMERARIO PARA AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL	TOTAL DE PARTICIPACIONES	%
María Daniela Cando Suarez	\$200.793,00	\$183.939	\$384.732	384.732	50,02%
Juan Carlos Quito Arias	\$200.633,00	\$183.939	\$384.572	384.572	49,98%
TOTAL	\$401.426,00	\$ 367.878	\$769.304	769.304	100%

 Dra. María Nilda Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

2.- Reforma de estatuto.- debido a la aprobación del Acto societario tratado resuelto en el numeral anterior. Se debe proceder a la correspondiente reformar el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que en el futuro dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es el de SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 769.304), dividido en SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO participaciones de UN DÓLAR cada una.

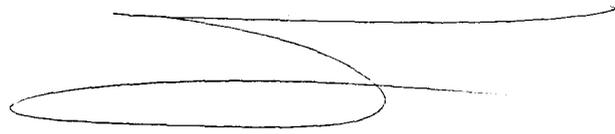
Resolución.- los socios de la compañía, por unanimidad deciden realizar la reforma estatutaria presentada en el numeral anterior.

Agotado y resuelto los puntos del orden del día que decidieron tratarse. Se declara concluida la presente Junta, siendo las 9:30 am, concediéndose un receso para que el secretario redacte el acta correspondiente, misma que una vez elaborada es leída y aprobada.

Para constancia de lo manifestado, firmas todos los socios de GRUCANQUI CIA. LTDA.


María Daniela Cando Suarez
ci: 0102960085


Juan Carlos Quito Arias
Ci:



ESPANA BLANCO

ESPANA BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N.º 010296008-5

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CANDO SUAREZ
MARIA DANIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1981-06-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
JUAN CARLOS
QUITO ARIAS




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V4344V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CANDO FABIAN TEODORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SUAREZ NORA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2012-08-07

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-08-07

000598861

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

DANIELA CANDO S

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008 0102960085

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CANDO SUAREZ MARIA DANIELA

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
CUENCA SAN BLAS 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA
Botanica Calle
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI. EN FE DE ELLO CONFIEPO
ESTA.....TERCERA.....
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

[Signature]

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 11865

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	8983
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	787
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0102960085	CANDO SUAREZ MARIA DANIELA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /CUENCA /13/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUCANQUI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

Maria Verónica Vázquez López
MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL